

BOLETIN OFICIAL

de Mallorca.

NÚM.

276

Artículo de oficio.

INTENDENCIA DE ESTA PROVINCIA.

La Direccion general de Rentas me dice lo que sigue:

Con esta fecha se dice al Sr. Intendente de la provincia de Málaga por esta Direccion lo que sigue:—En vista del expediente adjunto al oficio de V. S. de 1.º del actual sobre lo espuesto por el Gobierno civil de esta provincia contra el procedimiento del Subdelegado de Rentas de Ronda, que espidió por sí pasaporte para Málaga á un comisionado en conducir caudales á dicha última ciudad con otras dos personas que le acompañaron, ha acordado esta Direccion decir á V. S. que por la Real orden de 9 de mayo de 1827 solo se faculta á las Autoridades respectivas para librar pasaportes á sus subalternos cuando pasan á asuntos de Real servicio; y que por Real orden de 17 de octubre último, espedita por el Ministerio del Interior, se ha servido S. M. mandar que se hagan abservar los estatutos de Policía, sin permitir que ningun Gefe ni Autoridad se abroge la facultad de dar pasaportes, ni la de defraudar los fondos del ramo de los ingresos que le pertenecen. Por lo tanto no puede menos la Direccion de escitar el celo de V. S. á fin de que prevenga á los Gefes de Real Hacienda en esa provincia lo conveniente, en términos de que tengan cumplido efecto dichas

Reales disposiciones; que si en todos tiempos son útiles à la buena administracion, en las actuales circunstancias vienen à ser mucho mas necesarias é importantes.—Y lo traslado à V. para su conocimiento, y para que le sirva de gobierno en el particular de que se trata con los demas efectos correspondientes. Madrid 13 de noviembre de 1834.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Palma 7 de diciembre de 1834.—Antonio Laviña.

ANUNCIOS DE REAL SERVICIO.

Estando mandada la venta en pública subasta de las fincas hipotecadas por D. Ignacio Morey, y por su madre doña Catalina Colom ambos fiadores al Tesorero de esta provincia D. Francisco Javier de Gorostiza; y señalados los días 10 y 20 del rige para el primero y segundo remate desde las once de sus mañanas hasta la una de la tarde en la casa habitacion del M. I. S. Intendente de esta provincia plaza del Borue: se hace saber al público á fin de que cualquiera persona que quiera entrar en la compra de las propias fincas que son quince cuarteradas de tierra campo y huerta sitas en el término de esta ciudad y parroquia de S. Miguel con su casita de pertenencias del predio son Garcías.—Una casa sita en esta ciudad números 4 y 5 de la manzana 73 que consiste en una botiga, rebotiga y algorfa.—Otra número 23 de la manzana 110 que consiste en una algorfa.—Otra núm. 4, 5 y 6 de la manzana 90 que consiste en una botiga.—Otra núm. 4, 5 y 6 de la manzana 90 que consiste en mitad botiga, cuarto dentro de la misma y otro separado inmediato á ella.—Y por último otra casa núm. 7 de la manzana 72 que consiste en una tienda, entresuelos, subterráneo y traste; podrá hacerlo ó bien juntas ó bien separadas con arreglo al plan de condiciones que obra y está de manifiesto en la escribanja de la Subdelagacion de Rentas de esta provincia de mi cargo. Palma 3 de diciembre de 1834.—*Bartolomé Sureda y Servera*, escribano.

AGRICULTURA.

SOBRE LA PLANTA LLAMADA RUBIA.—CARTA II.

(Conclusion.)

Este desman sucedia por cuanto trasportándose la Rubia á Barcelona en sacos de lienzo, con el movimiento de la conduccion se evaporaba gran cantidad de los átomos mas sutiles de aquel artículo, y siendo la parte volatizada la de mas virtud para colorir, lo restante no correspondia en la ebullicion con los resultados que se deseaban, y por lo tanto propuso Canals el que la Rubia deberia conducirse en adelante en barriles ó cubetos bien cerrados sin evaporacion despues de dejarla fermentar algun tiempo como lo hacian los estrangeros, adquiriendo asi la Rubia mucha mayor fuerza y virtud. Canals, nombrado por el gobierno director de este ramo importante, no se descuidó en probar cuan digno era de la confianza que se le dispensaba, pues pasó á varios pueblos de la provincia de Valladolid para alentar y rectificar el cultivo ya casi desmayado y sin esmero; formó una Junta de hombres de comercio en esta capital para comprar el género á los cosecheros, para que lo elaborasen cuidadosamente y en todo semejante á la Rubia holandesa; y por último no descuidó hasta remitir á Barcelona la planta de Castilla labrada y recogida debidamente, triturada con limpieza y encubetada de manera que no perdiese el menor átomo de sus propiedades colorantes. Asi, las pruebas que se hicieron por los fabricantes catalanes tuvieron el resultado mas completo, presenciando todas las operaciones el Subdelegado de Barcelona, quien en el informe que dió al gobierno y remitiéndose á las esperiencias hechas, no vaciló en poner la Granza española por tan buena como la estrangera. En vista de esto el gobierno dispensó al cultivo de la Rubia, la exencion ya referida para dentro y fuera del reino esceptuando empero la que se introdujese en Madrid, pues esta deberia pagar sus derechos, bien que la que viniese de tránsito deberia gozar de la primitiva franquicia. Con estos ansilos, y con las demandas que comenzó á verificar Cataluña y otras fabricas del reino, el cultivo desplegó una accion tan viva que á poco tiempo, en solo la

provincia de Valladolid, habia ya empleadas en él por mas de 20.000 fanegas de tierra, llegando la cosecha hasta 300.000 arrobas, según afirman algunos y empleándose en su elaboracion 108 molinos.

El cultivo se mantuvo estacionario hasta la invasion francesa en que como otros ramos de prosperidad pública, llevó un golpe casi mortal, pero según todos los datos que tenemos á mano se puede afirmar que existen todos los gérmenes de nueva animacion, si influjos poderosos remueven los obstáculos que se le oponen. No solo se conserva el cultivo de la Rubia en la provincia de Valladolid, Segovia y Palencia, sino que aun en Estremadura no es desconocida del todo tal industria. En Valladolid se cogerán todavía diez y ocho mil arrobas en toda su provincia, siendo los pueblos principales de su cultivo Portillo, La-Pedraja, Aldea de san Miguel, partido de Olmedo, Lacerrada, Valdetilla, y otros. Hay todavía tres molinos en Portillo, uno en el arrabal de Cesterniga, otro en Aldea Mayor, tres en Pedraja, y seis en Mojado; pero estos molinos armados como para moler aceitunas, no producen una trituracion tan esmerada como la que exige este artículo, y así la Rubia se presenta imperfecta en el mercado, no cuidándose los labradores de mejorar sus molinos, por ser esta industria de la Rubia secundaria para ellos. El precio es de 32 reales arroba si la raiz es de tres años y está bien cultivada. El fomento que ha tomado de algun tiempo acá este cultivo se debe á las demandas que se han hecho de la Rubia molida para Inglaterra, pues como las labores son costosas se necesita una extraccion de nueve mil arrobas para que el precio en venta guarde proporcion con los gastos de produccion. En Palencia se cogen de tres á cuatro mil arrobas en los pueblos de Valtanas, Ornillos y Valle de Cerrato; pero antes del año de 808, se recogian de veinte á veinte y cinco mil arrobas, habiendo tanta diferencia en su precio cuando hay ó no esportacion, que en circunstancias de extraerse para Francia é Inglaterra, ha subido á 54 rs. arroba, siendo así que baja hasta quince si solo Cataluña hace la demanda. En la provincia de Segovia la cosecha será de diez y ocho á diez y nueve mil arrobas, pero algunos la quieren ascender hasta treinta mil. El precio por

quinquenio es de 25 rs., y á 33 en polvos; se supone que la Rubia de este país es mejor que la estrangera, pero los portes recargan mucho su valor, y por lo propio es necesario tratar de darle mas poderoso ausilio.

En la provincia de Avila no hay cultivo, y nada mas se hace que recoger la planta que se da espontáneamente la que se vende en rama y á ruin precio, no habiendo ni un molino aplicado á esta industria. En pocas partes como en esta podria fomentarse con mas ventaja el cultivo de la Rubia, pues ademas de la largueza con que la produce el suelo, la situacion de la provincia se brinda para su mejora. Por una parte las fábricas de Bejar y Herbas, y las de seda de Talavera y Toledo preferirian la Rubia de Avila para sus tintes por hallarse mas á mano que Valladolid y Segovia, y por otra la carretera que se ha abierto dando comunicacion á esta provincia con Estremadura y la Mancha, facilitaria el acercar aquel precioso ingrediente á los puntos que fuese necesario.

En Estremadura se cria bastante Graza espontánea aunque su cultivo está abandonado, solo en Jerez de los Caballeros parece que se cuida aquella planta, tanto en las huertas como en los sotos de las viñas; no hay molino alguno en la provincia, y escepto para los tintes caseros, los vecinos no usan sino de la molida de Valladolid, que se vende de 50 á 54 rs. arropa. La Rubia que se recoge en otros pueblos de la provincia, como Salvaleon, Barcarrota, Sesmero y Valle de santa Ana, sola sirve para teñir alguna manta ó algun puñado de lino, y casi no hay arte en la aplicacion de tan hermoso colorante. En todas estas partes es susceptible el cultivo de la Rubia de un incremento poderoso, no necesitándose mas que inclinar el interes del labrador á este ramo de agricultura para que tengamos en España algun canton que iguale, ya que no venza, la riqueza citada dias atras del departamento de Valclusa en Francia. El gobierno ilustrado de S. M. no perderá de vista tan alto objeto, mas importante ahora que nunca por las nuevas fábricas de hilados y estampe que se van estableciendo. Entretanto consérvese bueno y ordene cuanto guste á S. S. S. Q. B. S. M.

S. E. Calderon.

Hace unos pocos años que un astrónomo pronosticó la próxima destrucción del mundo, suponiendo que á la aproximación de un cometa á nuestro globo terráqueo necesariamente habia de abrasarlo. Esta noticia, que por su calidad de extraordinaria y prodigiosa, halló acogida en unos, y por la celebridad de su autor en otros, llenó de consternación á muchísimas personas y aun á pueblos enteros en Europa, hasta que otro sábio, fundado tambien en observaciones astronómicas nos dió un respiro de 1000 años, anunciando que hasta pasado este tiempo no se verificará el terrible fallo ya indicado. Ahora por otras observaciones mas recientes se nos absuelve de él, pero no somos por eso menos afortunados, porque en lugar de perecer instantáneamente por el fuego del cometa, se nos condena á una muerte lenta por el frio, que la separación gradual del sol ha de producir en nuestro globo, en términos, que llegará el caso, segun dicen, de que sea imposible que la tierra produzca vegetal alguno, ni abrigue en su seno á ningun animal viviente.

Nosotros, amantes sinceros del estudio de la astronomía, como de todas las ciencias físicas y matemáticas, cuyo conocimiento y recta aplicación es la llave del tesoro de la naturaleza, donde se encierra cuanto hay de útil para la conservación y comodidad del hombre; estamos muy lejos de pensar en ridiculizar una ciencia, cuyo conocimiento exacto en algunos puntos, ha hecho del mar un camino cierto y seguro en todas direcciones, y ha abierto una comunicación fácil y frecuente entre regiones que parecian destinadas á ser ignoradas de las otras partes habitables de la tierra. Tampoco es nuestro ánimo el rebajar en lo mas mínimo el mérito de los sábios autores de las opiniones que hemos referido, y que suponemos fundadas en cálculos acaso tan demostrables como otros puntos de astronomía, que justamente son considerados como verdades innegables. Creemos sin embargo que en la admirable economía de la máquina celeste, en la que se han hecho descubrimientos tan asombrosos, que el entendimiento humano se confunde y casi se niega á dar fé á los sentidos al contemplarlos, puede haber y debe de haber con efecto ciertos resortes, que en la inmensidad del espacio se ocultan todavía al limitado alcance de

la observacion del limitado alcance de la observacion del hombre; y que estos resortes pueden muy bien neutralizar los efectos de otras causas que considerados aisladamente parecian necesarias.

En comprobacion de esta idea, y para tranquilizar à nuestros lectores del temor que pueda haberles causado la prediccion última sobre el aumento progresivo del frio estracamos de la Revista de Edimburgo las siguientes noticias, sacadas de la obra de Pilgram, publicada en Viena en 1788, y de las observaciones hechas por el profesor Pfaff de Kiel, sobre las alteraciones mas notables, verificadas por espacio de mas de 1000 años en la temperatura, principalmente en Europa, donde se verá que à ciertos años de un frio escèsivamente intenso, siguieron otros de un calor no menos intenso y e cesivo.

En el año de la era cristiana 401 se heló el mar negro en toda su estension.

En 462 se heló el Danubio, de suerte que Leodomiro marchó sobre el hielo à vengar la muerte de su hermano en Snavia.

En 545 el frio fue tan intenso, que los pájaros se dejaban coger à mano.

En 763 se heló el mar negro y hasta el estrecho de los Dardanelos. Pero el verano fue tan ardiente y seco, que se secaron las fuentes.

En 800 y 822 el invierno fue sumamente frio. En este último año el hielo del Danubio, del Elva, del Sena y otros ríos grandes de Europa fue tan fuerte, que sufrieron el peso de grandes carros cargados por un mes; y en 860 se heló el Adriatico. En cambio el calor fue tan intenso en 870 que cerca de Worms cayeron muertos los segadores en el campo.

En 874, 91, 93 y 991 el invierno fue largo y tan frio, que en unos se helaron las viñas, y los ganados perecieron en los establos, y en el último se heló todo; se perdieron las cosechas y acabó el año con hambre y peste. Por el contrario en 993 y 94 el calor fue tal que se quemaron las mieses y otros frutos; en el año de 1000 se secaron los estanques en Alemania, y los peces que quedaron en el cieno corrompieron la admósfera: y en 1022 hombres y ganados caian muertos de calor.

En 1044 el frio destruyó las viñas y frutales y se siguió el hambre; en 1067 la mayor parte de los que viajaban por Alemania se helaron en los caminos, y 1124 el invierno fue extraordinariamente severo, y duró la nieve por mucho tiempo. Pero en 1130 desaparecieron fuentes y rios, y hasta el Rhin se secó en Alsacia.

En 1133 fue tal el frio en Italia, que se heló el Po desde Cremona hasta el mar; los montones de nieve obstruyeron los caminos; las cubas de vino reventaron, y se abrieron los árboles por la acción del hielo. En 1159 no llovió absolutamente en Italia desde el mes de mayo, y en 1171 hizo un calor excesivo en Alemania.

En 1179 cayeron en Austria ocho pies de nieve, se perdieron las cosechas y pereció mucho ganado; lo mismo sucedió en 1209 y 1210; en 1216 se heló el Po à la profundidad de 15 anas, y el vino hizo reventar los toneles; y en 1224 se heló otra vez el Po, y galeras cargadas atravesaron el Adriático hasta Venecia. Al contrario, en 1232 el calor fue tan grande particularmente en Alemania, que se dice haberse asado huevos en la arena. Los veranos de 1260, 76 y 77 fueron tambien muy calurosos.

En 1305 se helaron los rios de Alemania; en 1316 se perdieron las cosechas; y en 1323 personas à caballo y à pie viajaron sobre el hielo desde Dinamarca hasta Lubeck y Dantzic: al paso que los veranos de 1303 y 4 fueron tan ardientes, que se secaron el Rin y el Danuvio; y en el de 1333 se quemaron las mieses y las viñas.

En 1344 duró el hielo desde noviembre à marzo, y se helaron todos los rios en Italia; y en 1392 se helaron las viñas y se abrieron los árboles con el hielo. Los veranos de 1393 y 94 fueron excesivamente calurosos y secos.

(Se concluirá.)



PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.